



-LAS MALVINAS SON ARGENTINAS -

Sunchales, 30 de junio de 2022.-

DECRETON° 3149 /2022

VISTO:

La realización de la jornada interdisciplinaria denominada "Consumos Problemáticos. Consecuencias en la salud integral y abordajes desde la articulación comunitaria" que se desarrollará el 01 y 02 de julio en el Centro Educativo Tecnológico Atilra de esta ciudad, organizada por la ONG Lazos Sunchales, y;

CONSIDERANDO:

Que esta jornada, organizada en el marco de las actividades por la conmemoración del Día Internacional de la Lucha por el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, se desarrollará teniendo en miras la revalorización de los recursos locales en el trabajo de prevención y abordaje de conductas de riesgo que afectan la salud integral.

Que la misma contará con la presencia de destacados profesionales, con amplia experiencia en las distintas disciplinas desde las que se trabaja la cuestión de los consumos problemáticos.-

Que la jornada resulta de interés social y educativo para la comunidad de Sunchales.-

Por ello,

El Intendente de la ciudad de Sunchales, en uso de sus facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756,

DECRETA:

Artículo 1º): Declárese de Interés Municipal la jornada interdisciplinaria denominada "Consumos Problemáticos. Consecuencias en la salud integral y abordajes desde la articulación comunitaria" que se desarrollará el 01 y 02 de julio en el Centro Educativo Tecnológico Atilra de esta ciudad, organizada por la ONG Lazos Sunchales.-

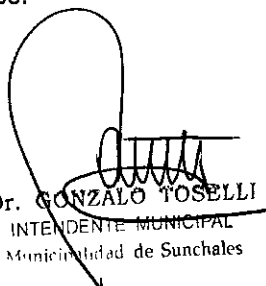
Artículo 2º): Entrégase copia del presente a las autoridades de la ONG Lazos Sunchales.-

Artículo 3º): El presente será refrendado por el Secretario de Gestión.-

Artículo 4º): Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


LEONARDO LAMBERTINI
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales